GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Anexo 1

Folio:

Clave de formato: OSEPI_PSO_1

NOMBRE DEL PROGRAMA SOCIAL: OJTLI. COMUNICACIÓN TERRESTRE PARA EL BINENESTAR COMPONENTE PERSONAS BENEFICIARIAS FACILITADORAS DE SERVICIOS

Ciudad de México, a _____ de _____ de _____

Dirección Ejecutiva de Derechos Indígenas

Tipo de Facilitador: Técnico ( ) Social ( )

Dirección de Pueblos y Barrios Originarios

Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que, en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal con relación al 311 del Código Penal del el Distrito Federal.

Información a la persona interesada sobre el tratamiento de sus datos personales

La Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI), a través de la Dirección de Pueblos y Barrios Originarios, con domicilio en Fray Servando Teresa de Mier No. 198, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06000, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados. El fundamento legal que faculta a la responsable para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales son los Artículos 6 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 6, 7, 21, 23 24, 25, 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Artículos 202 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Artículos 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 20, 21 y 39 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y Artículo 39, fracciones I, II y XII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de La Administración Pública de la Ciudad De México. Los datos personales recabados y que serán sometidos a tratamiento en el sistema de datos personales "Programas y Acciones Sociales ejecutados por la Dirección de Pueblos y Barrios Originarios", son: nombre, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, grado máximo de estudios, CURP, RFC, Folio de identificación, ocupación, tiempo de residencia en la Ciudad de México, firma, nacionalidad, origen étnico, pertenencia a comunidad indígena o pueblo originario, pertenencia de grupo vulnerable (con su firma otorga consentimiento para el tratamiento de estos últimos cuatro datos), mismos que serán en todo momento preservados, resguardados y salvaguardados. Las finalidades del tratamiento, para las cuales se recaban los datos personales son para llevar a cabo el registro, gestiones y en su caso otorgamiento de apoyos de programas y acciones sociales; la conservación de los datos estará determinada en la normatividad en materia de archivos para la Ciudad de México y de acuerdo a la finalidad para la cual fueron recabados. Fuera de los supuestos establecidos en el artículo 64 Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México, sus datos personales no podrán ser transferidos, sin su consentimiento. Usted como Titular de los datos personales, podrá revocar su consentimiento, así como ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición, directamente ante la Unidad de Transparencia de la SEPI, ubicada en Fray Servando Teresa de Mier No. 198 Planta Baja, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06000, Ciudad de México, con número telefónico 5511026500 Ext. 6576 y 6502, o bien, a través del Sistema INFOMEXdf (www.infomexdf.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (www.plataformadetransparencia.org.mx) o en los correos electrónicos transparencia.sepi@cdmx.gob.mx y/o unidaddetransparenciasepi@gmail.com.

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA, GRUPO O ASOCIACIÓN)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s)

Apellido Paterno | Apellido Materno

Fecha de nacimiento | Edad | Sexo

Lugar de nacimiento

Municipio | Entidad | País

Grado máximo de estudios | CURP

RFC | Homoclave

Identificación Oficial (Credencial para votar, Pasaporte, Cartilla, etc.) | Número / Folio

Nacionalidad

Pertenece alguna comunidad indígena, pueblo originario o de origen distinto al nacional | ¿A cuál?

Pertenece a la a la población LGBTTTI | ¿A cuál?

Ocupación | Tiempo de residencia en la CDMX (años)

Grupo Vulnerable (persona con alguna discapacidad, adulto(a) mayor, madre soltera, persona con enfermedad crónica degenerativas o población en situación de calle)

De acuerdo con su cultura

¿Se considera indígena? Si ____ Si en parte ____ No ____ No sabe ____

¿Habla lengua indígena? Si ____ No ____

¿Qué lengua indígena?

EXPERIENCIA (en proyectos similares)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

1.-		Fecha	De	a
2.-		Fecha	De	a
3.-		Fecha	De	a
4.-		Fecha	De	a
5.-		Fecha	De	a

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Denominación o razón social	No Aplica

DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Calle		No. Exterior		No. Interior	
Colonia					
Acaldía		C.P.			
Correo electrónico para recibir notificaciones					

Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos

Nombre (s)			
Apellido Paterno		Apellido Materno	

REQUISITOS

Formato debidamente llenado y firmado (solicitud de acceso).	Identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional) de la persona: solicitante, su representante legal y acreditada para oír y recibir notificaciones, en su caso. Original y copia simple para cotejo.
Clave única de Registro de Población (CURP)	Comprobante de domicilio (agua, luz, teléfono, predial o constancia de domicilio expedida por autoridad competente con vigencia no mayor a tres meses)
Carta de no incumplimiento de ayudas otorgadas en otros ejercicios fiscales de SEPI o SEDEREC (Cuando la persona solicitante haya sido beneficiaria de alguna actividad, acción o programa social)	Carta bajo protesta de decir verdad de no desempeñar algún empleo, cargo o comisión en la administración pública federal, estatal o local
Acta finiquito (Cuando la persona solicitante haya sido beneficiaria de los programas y/o acciones sociales de la SEPI o SEDEREC en años anteriores)	Comprobante del último grado de estudios (Certificado, constancia de estudios, título o cédula profesional)
Curriculum vitae	Documentación probatoria que acredite la experiencia, según aplique

FUNDAMENTO JURÍDICO

Artículos 1, 2 numeral 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 de la Constitución Política de la Ciudad de México	Artículos 7 fracción XIV inciso A y 214 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México
Artículos 1, 2, 4, y 58 de la Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México.	Artículos 6 y 33 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal
Artículos 16 fracción XIV y 39 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México	Artículo 50 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal
Numeral 8 Requisitos y procedimientos de acceso del Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Social "Ojtli. Comunicación terrestre para el Bienestar"	

DATOS DEL PROGRAMA SOCIAL	
Costo:	No aplica
Beneficio a obtener	Apoyo social
Plazo de respuesta	30 días hábiles
Vigencia del beneficio a obtener	Año fiscal, de conformidad a suficiencia presupuestal
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	No aplica

Observaciones	

PERSONA INTERESADA O REPRESENTANTE LEGAL
(en su caso)

Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DE ACCESO AL PROGRAMA SOCIAL OJTLI. COMUNICACIÓN TERRESTRE PARA EL BIENESTAR, EN SU COMPONENTE PERSONAS BENEFICIARIAS FACILITADORAS DE SERVICIOS

DE FECHA DE

El interesado entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa del servidor público que recibe.

Recibió *(para ser llenado por la autoridad)*	
Área	
Nombre	
Cargo	
Firma	

Sello de recepción

QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, **HONESTEL** 55 33 55 33.
DENUNCIA irregularidades a través del **Sistema de Denuncia Ciudadana** vía Internet a la dirección **electrónica http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php**

Información importante: Este formato es un modelo general de solicitud de un programa social. En caso de requerir incorporar o eliminar información las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos y Entidades, podrán solicitarlo siempre y cuando dicha adición o supresión tenga sustento en un ordenamiento jurídico y esté validado por la Unidad de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México. Por lo anterior, las actualizaciones surtirán efectos jurídicos y serán susceptibles de aplicación en la forma y términos en los que fueron inscritos en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios, así como la Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y en consecuencia estarán disponibles en el Portal Web Oficial de Trámites y Servicios (Trámites CDMX), por lo tanto no podrán modificarse o alterarse de forma alguna ni podrán exigir requisitos adicionales en forma distinta a los Trámites y Servicios.

De conformidad con el artículo 38 de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, y artículo 60 de su Reglamento “Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en el Distrito Federal, será sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.”